

 <b>Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras</b>									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión		
DEC-FOR013		Lineamientos para ejecución presupuestaria 2022 del gobierno general de la nación							
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5167-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA								
Subcapítulo	01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA								
Unidad Ejecutora	0001-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA								
Misión	Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.								
Visión	Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	11- Servicio nacional de defensa pública								
Descripción:	Este programa es el responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin impartir al grupos de la sociedad al que pertenezca, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.								
Beneficiarios:	Población en República Dominicana								
Resultado Asociado:	Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 17,249 casos en el 2021 a 22,496 casos en el año 2022, con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
616,669,483.00		663,321,930.00		629,469,343.76		94.90%			
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Cumplimiento	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa pública	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	22,496	663,321,930.00	5,500.00	215,834,319.00	5,937	200,402,528.49	107.95%	92.85%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios								
Descripción del producto:	Este producto es el responsable de acercar a la justicia al ciudadano, específicamente a las personas en conflicto con la ley penal, mediante un servicio gratuito de asistencia y asesoría legal, que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.								
Logros alcanzados:	Este producto programó recibir 5,500 asistencias en defensa pública de las cuales se recibieron 5,937 lo que representa un cumplimiento de 107.95% de la meta física programada. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD\$ 215,834,319.00 con una ejecución de RD\$ 200,402,528.49 lo que representa una ejecución financiera del 92.85% de los recursos financieros asignados. La Oficina Nacional de Defensa Pública, asumiendo el reto planteado para este 2022, ha podido llevar a cabo su misión mediante mecanismos innovadores dando respuesta a las solicitudes y logrando el 100% de los casos programados en dos modalidades presencial y virtual.								

*La desviación obedece a que, durante el último trimestre del año, no se realizó el término de algunos proyectos, lo cual nos hubiese permitido cumplir con la meta establecida, dentro de esos proyectos podemos citar:*

**Causas y justificación del desvío:**

- *Obras menores en proceso en la oficina principal.*
- *Proceso de compra de mobiliarios y equipos para el área de la contraloría.*

*Adicionalmente, por temas de fecha de cierre contable, no fueron concluidas las gestiones de certificación de adendas a dos contratos para poder realizar el pago correspondiente.*

#### **VI. Oportunidades de Mejora**

##### **VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

*[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]*

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



**Ricardo A. Leon**  
Encargado Planificación y Desarrollo

